

## SERVICIO DE ORIENTACIÓN/ASESORÍA EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

### ÁREA RESPONSABLE:

Dirección General

### DEPARTAMENTO RESPONSABLE:

Unidad de Transparencia

### INFORMACIÓN DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO:

El trámite y/o servicio es exclusivo para cualquier ciudadano o derechohabiente que desee orientación o asesoría en materia de acceso a información pública.

### BENEFICIO PARA EL DERECHOHABIENTE:

Recibir la asesoría que necesita en materia de acceso a información pública, orientando al derechohabiente sobre el procedimiento para interponer una solicitud de información, cómo realizar esta y quién es el área competente para darle respuesta a su inquietud de información.

### DOCUMENTO QUE SE OBTIENE:

El servicio es de orientación y asesoría, si el interesado decide realizar el trámite de solicitud de información, el documento que obtiene es el acuse de solicitud de información.

### COSTO:

Ninguno.

### TIEMPO DE RESPUESTA:

Inmediato.

### VIGENCIA:

No aplica.

### PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE:

No aplica.

**PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN:**

No aplica.

**VIGENCIA DE LOS AVISOS, PERMISOS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES, REGISTROS Y DEMÁS RESOLUCIONES QUE SE EMITAN:**

No aplica.

**OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN, EN CASO DE QUE SE REQUIERA PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO:**

No aplica.

**INFORMACIÓN QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVOS DEL SERVICIO:**

No aplica.

**OTRO MEDIO QUE PERMITA EL ENVÍO DE CONSULTAS Y DOCUMENTOS:**

Correo electrónico a [transparencia.isstey@yucatan.gob.mx](mailto:transparencia.isstey@yucatan.gob.mx)

**MÓDULOS DE SERVICIO:**

Unidad de Transparencia del ISSTEY, en la Calle 66 Núm. 525 x 65 y 67 Col. Centro.

**REQUISITOS:**

Para recibir orientación o asesoría en materia de acceso a la información el interesado deberá acudir a las oficinas de la Unidad de Transparencia del ISSTEY en la Calle 66 Núm. 525 x 65 y 67 Col. Centro, llamar al teléfono 9-30-37-00 Ext. 21080 o mandar un correo electrónico a [transparencia.isstey@yucatan.gob.mx](mailto:transparencia.isstey@yucatan.gob.mx).

**DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:**

El interesado acude a la Unidad de Transparencia, o contacta a la misma mediante el teléfono o correo electrónico habilitado para tal efecto, exponiendo sus inquietudes respecto a cómo ejercer su derecho de acceso a la información, procediendo la Unidad de Transparencia a despejar sus dudas y brindarle toda la orientación o asesoría que requiera.

**PROCEDIMIENTO EN INTERNET:**

Mediante correo electrónico: [transparencia.isstey@yucatan.gob.mx](mailto:transparencia.isstey@yucatan.gob.mx)

**CONDICIÓN PARA REALIZAR EL TRÁMITE:**

Realizar la consulta a la Unidad de Transparencia del ISSTEY.

**LUGAR DÓNDE SE EFECTÚA EL PAGO:**

No aplica.

**CUÁL ES LA NORMATIVIDAD DE ESTE TRÁMITE O SERVICIO:**

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.